

Expte. 23/2021

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS EN EL ENTORNO DE TRAMITACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

- **Datos del expediente**

- **Nº Expte.:** 23/2021
- **Responsable del contrato:** Victor Pérez Santos
- **Departamento:** Área de Nuevas Tecnologías
- **Proyecto:** Desarrollo de nuevos procedimientos en el entorno de tramitación de la Cámara de Comercio de Sevilla
- **Presupuesto máximo del contrato:** 7.000,00 € (IVA no incluido)
- **Duración del contrato:** Desde su firma hasta el 31 de agosto de 2021

- **Concepto del contrato**

La Cámara de Comercio necesita implementar en su entorno de tramitación nuevos procedimientos para poder gestionar las contrataciones menores, así como mejorar los procesos de Recursos humanos y la gestión del acceso a proveedores de la presentación de facturas electrónicas.

- **Contexto de la contratación**

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 en concordancia con la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de Contratos con el Sector Público y en relación a la necesidad de realizar la contratación del servicio que se requiere, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Sevilla para ejecutar por sí misma esta actividad, precisando de un proveedor externo capacitado técnicamente al efecto.

- **Características de la contratación**

- la Cámara de Comercio de Sevilla propone la incoación del expediente de contratación del servicio de desarrollo e implementación de nuevos procedimientos para su entorno de tramitación, con el siguiente contenido:

- Consultoría de procesos.
 - Gestión de procesos de RRHH para la incorporación de personal a Cámara de Comercio de Sevilla, consistente en petición de contratación, ciclos de firma y firma de contrato y/o promesa de contratación.
 - Gestión de Contratos menores consistente en petición de realización de contratos conforme a la normativa vigente y adecuación de la actual del organismo, informes financieros jurídicos y pliegos, integración con el portal de contratación de Cámara de comercio de Sevilla, presentación de ofertas, resoluciones si proceden y gestión de admisión de facturas.
 - Gestión de acceso a proveedores de presentación de facturas consistente en presentación, validación y/o subsanación y registro electrónico de facturas.
 - Plan de Formación a los tramitadores de los procedimientos desplegados.
- Otros aspectos de la asistencia técnica:
- La empresa adjudicataria aportará el equipo humano y técnico necesario para elaborar el trabajo, y será responsable de la calidad de los resultados (imagen, gráficos, sonido, etc.).
 - La Cámara de Comercio y el adjudicatario organizarán un sistema para coordinar el trabajo, pero será responsabilidad de éste, en último término garantizar la calidad del trabajo que la Cámara le encomiende.
 - Asesorará y asistirá técnicamente a la Cámara en todos aquellos asuntos que, relacionados con la realización del servicio, sean necesarios.
 - Mantendrá una relación directa y continua con la Cámara para establecer los criterios y las posibles modificaciones que se originen en el proceso.
 - La empresa adjudicataria será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle y de las prestaciones realizadas, y responderá de los daños y perjuicios que se originen, tanto para la Cámara como para terceros, por errores

o métodos inadecuados en su trabajo y por infracciones de preceptos legales reglamentarios en los que haya incurrido.

- **Presentación de ofertas**

La documentación deberá presentarse a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla (<https://sede.camaradesevilla.com>).

Fecha límite de presentación de ofertas: 27 de junio de 2021 (14.00 h).

Para cualquier consulta pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

- Persona de contacto: Charo García – Área de Nuevas Tecnologías
- Correo electrónico: charo.garcia@camaradesevilla.com
- Teléfono: 673 918 087

Victor Pérez Santos
Área de Nuevas Tecnologías
Cámara de Comercio de Sevilla